

**CONTRATO DE COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES DENTRO DE LA
COMPAÑÍA ABBAGOLD&SILVER S.A.**

Conste por intermedio del presente documento el siguiente contrato de compraventa y transferencia de acciones dentro de la Compañía ABBAGOLD&SILVER S.A., celebrado entre las partes que a continuación se precisan, al tenor de las siguientes cláusulas: ----

PRIMERO: Comparecientes.- Intervienen en la celebración del presente Contrato de Compraventa y Transferencia de Acciones, por una parte el señor ARTURO MARTINEZ IBARRA, portador del Pasaporte No. 10944721424, por sus propios derechos, a quien se le llamará VENDEDOR/CEDENTE, y por otra parte el señor CRISTHIAN EMILIO CHALCO MAZA, portador de la cédula de ciudadanía No. 0704250380, a quien también se le llamará como el COMPRADOR/CESIONARIO, quienes comparecen con la capacidad legal y civil suficiente para esta clase de actos.-----

SEGUNDO: Antecedentes.- a) El Vendedor/Cedente es propietario de un **PAQUETE DE ACCIONES EQUIVALENTE A TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00 CENTAVOS (\$396.00 U.S.D.) DENTRO DE LA COMPAÑÍA ABBAGOLD&SILVER S.A.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, el veinticinco de abril del dos mil doce e inscrita el 04 de Mayo de 2012 bajo el Repertorio No. 1250 del Libro del Registro Mercantil del Cantón Machala; acciones que adquirió por medio de transferencia realizada por parte del Sr. Mora Márquez Alfonso b) El Comprador/Cesionario también es accionista en la mencionada compañía y es su deseo adquirir una parte de las acciones del cedente/vendedor. -----

TERCERO: Objeto de la Compraventa y Transferencia de Acciones.- Con los antecedentes anotados el VENDEDOR/CEDENTE señor ARTURO MARTINEZ IBARRA, tiene a bien por medio del presente documento realizar la **VENTA Y TRANSFERENCIA DEL TOTAL DE SUS TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES CUYO VALOR NOMINAL ES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA**, del paquete accionario que tiene dentro de la Compañía ABBAGOLD&SILVER S.A., Venta y Transferencia que la realiza a favor del COMPRADOR/CESIONARIO señor **CRISTHIAN**

EMILIO CHALCO MAZA, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 0704250380.-----

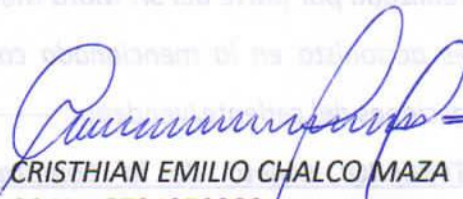
CUARTO: Precio.- El precio que han estipulado las partes de común acuerdo, por la Venta y Transferencia de las acciones anteriormente enunciadas es de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100, de contado, cantidad de dinero que el vendedor/cedente declara haberla recibido en dinero en efectivo en moneda de curso legal, de manos del comprador/cesionario, al momento de la suscripción del presente contrato, sintiéndose las partes satisfechas con la negociación realizada sin ulterior reclamo.-----

QUINTO.- El comprador/cesionario queda facultado por el vendedor/cedente, para que realice y legalice a su favor las acciones dentro de los registros de la Compañía ABBAGOLD & SILVER S.A.-----

SEXTO: Ratificación y aprobación.- Leído que ha sido el presente documento por las partes, todas y cada una de las cláusulas de este contrato, las mismas se ratifican y lo aprueban en su totalidad y para constancia de lo estipulado estampan sus firmas y rúbricas al pie del presente en esta ciudad de Machala, a los 15 días del mes Diciembre del 2014 a las 10H00.-----



ARTURO MARTINEZ IBARRA
PASAPORTE No. 10944721424
CEDENTE/VENDEDOR



CRISTHIAN EMILIO CHALCO MAZA
CC No. 0704250380
CESIONARIO/COMPRADOR

XAVIER CORREA MEDINA
ABOGADO
ASESORIA LABORAL, CIVIL, PENAL, TRÁNSITO Y COMPAÑÍAS

Machala, 16 de Diciembre de 2014

Sr.

CRISTHIAN EMILIO CHALCO MAZA

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA ABBAGOLD&SILVER S.A.

En su despacho.

De mis consideraciones.

Yo, **ARTURO MARTINEZ IBARRA** portador del Pasaporte No. 10944721424 en calidad de Accionista de ABBAGOLD&SILVER S.A. por medio de la presente me permito comunicarle que HE VENDIDO Y TRANSFERIDO TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES A FAVOR DEL SR. **CRISTHIAN EMILIO CHALCO MAZA**, acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, del paquete accionario que poseo en el Capital Suscrito de nuestra querida Compañía, a continuación el detalle:

TITULO	No. De ACCIONES	VALOR
001	396	396 USD
TOTAL:	396	396 USD

La transferencia que se pone en su conocimiento se realizó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones transferidas.

El Sr. CRISTHIAN EMILIO CHALCO MAZA es de nacionalidad ecuatoriana y consta como accionista de ABBAGOLD&SILVER S.A.

Sírvase inscribir la transferencia de acciones aquí descrita en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ABBAGOLD&SILVER S.A.

Atentamente,



ARTURO MARTINEZ IBARRA
Pasaporte No. 10944721424
CEDENTE/VENDEDOR


CRISTHIAN EMILIO CHALCO MAZA
CC No. 0704250380
CESIONARIO/COMPRADOR

Recibido
16/12/2014
11:20